



RESOLUCIÓN N° 4.110 / 2.022

VISTA: La Nota N° 047/22 mediante la cual el Profesor Marcelo Cano, Vicedirector de la Escuela N° 4-110 “Presidente Nicolás Avellaneda” de Los Barriales, solicita colaboración para premios del II Concurso Literario;

CONSIDERANDO: El estudio y tratamiento de la nota de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria del 20 de octubre de 2.022; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Derivar al Departamento Ejecutivo la Nota N° 047/22 para que, a través del área que corresponda, se estudie la posibilidad de acceder a lo solicitado por la Vicedirección de la Escuela N° 4-110 “Pte. Nicolás Avellaneda” de Los Barriales.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.